

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en República Dominicana
Documento de Proyecto**



Título del Proyecto: "Contribuir a mejorar el impacto de la Política de Protección Social incrementando la eficiencia y la eficacia de la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales"
Para el 2011 se habrá contribuido a mejorar la calidad y gestión de los servicios sociales y se habrá incrementado el acceso y utilización de los mismos fomentando la sostenibilidad, la protección y la promoción de los derechos humanos.

Efecto(s) MANUD:

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País: Se ha fortalecido la capacidad del país en los niveles central y local para el aumento y sostenibilidad de la inversión social, la mejora de la gestión y la eficiencia en la asignación y utilización del presupuesto para la consecución de los ODM.

Producto(s) Esperados: Se ha fortalecido el Gabinete Social en su rol coordinador y orientador de la política social y en la asignación y vigilancia racional del presupuesto para la consecución de los ODM.

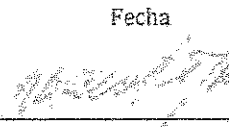
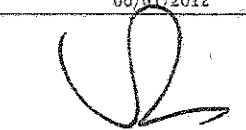
Asociado en la Implementación: Gabinete de Política Social

Partes Responsables : Gabinete de Política Social
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Breve Descripción

El objetivo principal del proyecto es el de incrementar la capacidad técnica del Gabinete de Política Social como entidad de coordinación, monitoreo y evaluación del sistema de protección social, con el objetivo de aumentar la eficiencia en la ejecución de las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y elevar la capacidad de gestión del sistema en su conjunto articulando con las acciones sectoriales en materia de Educación, Salud y Nutrición, para incrementar el impacto global de las políticas y programas que permitan la consolidación requerida para avanzar en la consecución de las metas del milenio.

Período del Programa País: 2012-2016	Total Presupuesto Requerido: US\$ 2,250,000.00
Área del Resultado Clave: Promoviendo el crecimiento inclusivo, la equidad de Género y la consecución de los ODM	Recursos Asignados: US\$ 2,250,000.00
Atlas Award ID: 00061279____	<ul style="list-style-type: none"> • Regulares: • Otros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Donante: - ○ Gobierno: US\$ 2,250,000.00
Fecha de Inicio: Enero 2011	Servicios de Administración Generales (GMS): US\$ 76,500.00
Fecha de Término: Enero 2016	Servicios de Implementación y Apoyo (ISS): US\$ 102,000.00
Fecha del LPAC:	Contribuciones en especie: -
Modalidad de Gestión: Ejecución Nacional	

En representación de:	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por (Gobierno):	Susana Gómez		06/01/2012
Aprobado por (PNUD):			

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La actividad económica en la República Dominicana ha demostrado capacidad y dinamismo para generar crecimiento económico y estabilidad de precios en períodos de expansión, alcanzando una de las más altas tasas de crecimiento de la región latinoamericana; mientras que en períodos de recesión, ha tenido capacidad para enfrentar los embates de crisis y recuperar la senda de crecimiento económico.

Sin embargo, los resultados obtenidos en el sector social han hecho evidente que durante los períodos de crecimiento, la generación de riqueza no ha repercutido favorablemente con la intensidad deseada, en lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre, persistiendo altos niveles en los índices de pobreza y desigualdad, que caracteriza al modelo de desarrollo dominicano. Estas condiciones, han obligado a los diferentes Gobiernos a diseñar intervenciones específicas para contrarrestar los efectos de la inequidad en la población pobre.

En el período 1992-2002, los resultados de la economía dominicana registrando un incremento promedio de 5.7% en el Producto Interno Bruto, contrastaba con los logros en términos de pobreza, que a finales del período se sitúa en 40.9% de hogares, mientras que el índice promedio de pobreza en la región latinoamericana alcanzaba 36.1% de los hogares. Por otra parte, los datos referentes a la desigualdad de ingresos, indicaban fuertes disparidades entre los grupos de población, registrándose un coeficiente de desigualdad de Gini similar al promedio de América Latina, una de las regiones más desiguales del mundo.

A finales del año 2002, el país se vio afectado por una seria crisis económica expresada en quiebras bancarias y debilidades en las políticas internas. Se generó, una espiral inflacionaria, a la vez degeneró en un proceso creciente de salida de capitales por la crisis de confianza de los agentes económicos, alimentando una sostenida depreciación del peso dominicano. La inflación terminó al año 2003 en un nivel de 42.7%, reflejando un proceso importante de pérdida del poder adquisitivo de la población. Este escenario provocó un incremento significativo de la pobreza como resultado de una erosión dramática de los ingresos reales, especialmente para los hogares pobres, situación que comprometió el avance que se requería para cumplir con muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En los inicios del año 2004 las estimaciones indicaban que el 48.6% de los hogares dominicanos se encontraban en condiciones de pobreza, con un 15.6% de la población que cayó por debajo de la línea de pobreza es decir, que contaba con ingresos insuficientes para cubrir el costo mínimo de sus necesidades básicas, 7.2% cayó en la pobreza extrema, y los niveles de desigualdad empeoraron. A pesar de que la inversión social como porcentaje del PIB ha mostrado una tendencia creciente (representando el 5.4% del PIB en la década de los ochenta, el 6.7% en la década de los noventa, y el 7.7% en los años 2000-2004) el país se mantiene como parte del grupo de países que menos ha invertido en sus sectores sociales en América Latina.

El gran impacto negativo en el bienestar que provocó la crisis financiera del 2003 destaca la importancia fundamental de mantener la estabilidad macroeconómica, pero también fue indicativo de los bajos niveles de institucionalidad que persistieron en el sector social, obedeciendo en gran medida al contexto institucional y político del sector de asistencia social, el que se ha caracterizado por combinar una marcada tendencia hacia la fragmentación, dispersión y duplicación de funciones.

La crisis financiera interna del año 2003 evidenció las débiles estrategias con que cuentan los hogares pobres dominicanos para mitigar sus efectos y determinaron la aplicación de medidas de corte social para proteger la seguridad alimentaria comprometida por los efectos de la crisis.

Conjuntamente con el programa de ajuste económico que se inició en 2004, el nuevo Gobierno asumió un nuevo paradigma de desarrollo social, orientado a reducir los niveles de pobreza e incrementar el capital humano y social de los pobres, desde un enfoque multidimensional, que integra en su definición aspectos económicos, sociales y humanos, para la creación de capacidades como puerta de salida de la pobreza.

Con el propósito de incrementar los niveles de coordinación interinstitucional y eficientizar las acciones e impactos de las entidades que ejecutan la asistencia social, mediante el Decreto 1082-04 se crea el Gabinete de Coordinación de la Política Social con atribuciones de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en materia de pobreza.

Se estableció como prioridad el apoyo a los hogares pobres con transferencias monetarias para protegerlos ante la vulnerabilidad para enfrentar la crisis, por medio de la creación de un programa de transferencias monetarias focalizadas denominado "Comer es Primero" con los auspicios del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que permitió garantizar un nivel mínimo de ingreso a los hogares en extrema pobreza, teniendo un impacto significativo sobre el presupuesto de los hogares pobres, logrando así un choque redistributivo en sus ingresos para enfrentar la crisis.

El convenio firmado en el año 2004 entre el Gabinete de Política Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, denominado "Apoyo al Fortalecimiento del Gabinete Social del Gobierno Dominicano, Orientado al Cumplimiento de los Objetivos del Milenio", permitió a través del apoyo técnico permanente, apoyar el desarrollo de una red de protección social en el país, y fortalecer las capacidades de monitoreo y seguimiento de las políticas sociales para optimizar su implementación e impulsar la reducción de la pobreza y mejora de la distribución del ingreso.

Con la evaluación de la implementación de "Comer es primero" y los favorables resultados acumulados, se establece Solidaridad mediante el Decreto No. 536-05, como primer programa de transferencias condicionadas focalizadas, que de manera integral protegiera de los efectos de la crisis, los ingresos de los pobres y al mismo tiempo contribuir a logros de desarrollo humano en el largo plazo, al permitir elevar su capital humano mejorando la inversión en Educación Salud, y Nutrición y trabajar de manera articulada en la ruptura de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Estos avances marcaron el inicio de la implementación de una Red de Protección Social para la población pobre y vulnerable, que en efecto, estableció una estrategia para lograr las metas del milenio.

El establecimiento del Programa Solidaridad demostró la posibilidad de utilizar con efectividad estos mecanismos para proporcionar una base de protección social y económica y preservar el capital humano de los pobres a través de la inversión en educación, salud y nutrición.

En efecto, las cifras disponibles en materia de pobreza indican entre 2004 y 2008 una reducción de 7 puntos porcentuales, al pasar de 48.7% en octubre 2004 a 41.7% para abril del año 2008, fruto de la implementación de medidas económicas y en parte por el efecto amortiguador de las transferencias sociales¹.

A finales del año 2008, las perspectivas de que la crisis económica mundial alimentaria y de precios de los combustibles, podrían convertir en pobres a un mayor número de dominicanos en unos casos, y profundizar la condición de pobreza en otros casos, determinaron la redefinición de la estrategia de protección social liderada por el Gabinete de Política Social.

¹ Medición de la pobreza monetaria mediante las Encuestas de Fuerza de Trabajo 2000-2008, Unidad Asesora de Análisis Económico y Social, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, año 2008.

Las previsiones de la crisis desde finales del año 2007, indicaban los fuertes impactos sobre la actividad económica y fluctuaciones en los precios relativos para la economía dominicana. El impacto estimado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en mayo del año 2008 atribuible sólo a la crisis alimentaria, implicaría un incremento de la incidencia de la pobreza, entre 3.0 y 5.9 puntos porcentuales más², lo que conllevó a establecer una estrategia de protección social para la población vulnerable ante la crisis.

En efecto, la existencia de desprotección social, y las carencias de acceso a servicios sociales, tienen efectos perversos sobre las decisiones de los hogares pobres, quienes al enfrentar un choque pueden tomar decisiones como retirar a los niños de la escuela y reducir la ingesta de alimentos o incrementar la participación laboral de personas del hogar que anteriormente no trabajaban, en especial, niños, lo que profundizaría su condición de pobreza previa y comprometería el avance en el cumplimiento de las metas del milenio.

Estos resultados justificaron la implementación de un conjunto de medidas de política social que atendieran a proteger del impacto de la crisis mundial el presupuesto de los hogares, y conservar así los logros acumulados desde la red de protección social.

Dentro de las principales medidas aplicadas en sector social se destacan:

- i. Desmonte del subsidio generalizado al Gas Licuado de Petróleo (GLP), focalizado a los hogares pobres a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para las 806,830 familias registradas como pobres y de clase media baja en el país.
- ii. Implementación del programa Bonogas-chofer con el objetivo de evitar el traspaso de los aumentos de los combustibles al transporte público.
- iii. Incremento de la cobertura del Programa de Transferencias Condicionadas Solidaridad en desde inicios del año 2008 en 153,325 hogares, hasta llegar a los 462,500 hogares en el año 2009.
- iv. Aumento del monto de las Transferencias para el componente de seguridad alimentaria "Comer es Primero" de Solidaridad en 27.3%.

Con una visión pro-activa de la coyuntura de crisis, considerando que la contracción de la economía dominicana amenazaba con incrementar la brecha entre la oferta y la demanda por acciones públicas de protección social y por el poco margen para incrementar el gasto en asistencia social como medida contracíclica, el Gabinete de Política Social negoció un acuerdo de préstamo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Esta operación tuvo como propósito, por una parte, proteger el bienestar de la población pobre para evitar que, por la situación económica adversa, desinvieran en su capital humano (educación, salud y nutrición), reduciendo aún más las oportunidades de salida de la pobreza. Por otra parte, el contexto económico demandaba la asignación del gasto social en su conjunto y mejora del desempeño de los sectores sociales para cerrar las brechas de acceso de los pobres a servicios de salud y educación y eficientizar la gestión de la provisión, como mecanismo para lograr la equidad.

A partir de este escenario, el Gabinete de Política Social concentró sus esfuerzos en fortalecer el programa de protección social, encauzando las actividades a la implementación de reformas institucionales con el propósito de mejorar la relación costo-efectividad y la consecución de objetivos de más largo plazo reestructurando el componente de las transferencias condicionadas articulando las acciones con los objetivos globales de Salud Pública, la Nutrición, y la Educación, estableciéndose mecanismos de consulta permanente y trabajo conjunto con las sectoriales y los programas del Gabinete Social.

² Presentación del Dr. Santiago Levy "Tendencia Mundial del Precio de los Alimentos: Impacto en América Central", Mayo 2008. Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Los cambios en el diseño del programa implicaron establecer un nuevo esquema de cumplimiento de las condicionalidades por parte de los hogares que permitieron trabajar para lograr mayores impactos en la reducción de la pobreza, y en los índices de acceso a la educación, reducción de la sobreedad y deserción escolar, desnutrición y en general de estado de situación de salud, que en efecto, escalaría las acciones del programa para contribuir con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

En este marco, se delimitaron las líneas estratégicas de trabajo que en conjunto contribuyen a fortalecer la política de protección social desde el Gabinete de Política Social, la consolidación del Programa Solidaridad, y optimizar la gestión y mejora del desempeño de los servicios sociales para aumentar el valor público entregado a la población pobre, desde Solidaridad.

II. ESTRATEGIAS

La implementación iniciada en el 2004 de un modelo de protección social basado en transferencias focalizadas de recursos orientadas a mitigar la condición de pobreza de la población, ha logrado no sólo apoyar el incremento del capital humano de la población pobre, sino además protegerla de los efectos de crisis económicas y fenómenos naturales. Así, la red de protección social y de manera particular el Programa Solidaridad, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), y la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), constituyen la base fundamental sobre la que descansa el modelo protección social dominicano, por lo que basado en los logros en el período de implementación y por las evidencias de los efectos nocivos de la crisis internacional, son factores que justificaron el fortalecimiento del modelo de protección social y su adaptación a nuevos desafíos.

Por otra parte, la persistencia de diferencias territoriales importantes de acceso a los servicios sociales y de segmentos poblacionales que no se benefician del crecimiento económico sugiere la necesidad de seguir consolidando la red de protección social en el país y mejorar la articulación de acciones con las sectoriales para maximizar los logros.

Este proyecto fortalece las iniciativas que han sido implementadas por el Gobierno Dominicano en su compromiso con el logro de los objetivos de desarrollo del milenio. Asimismo, se vincula ampliamente con las perspectivas de resultados expresados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el Documento de Programa de País (CPD), y su respectivo Plan de Acción (CPAP).

Estrategia del País

El propósito fundamental de la Nueva Política Social propugnada por el Gabinete de Política social, es la protección social de los pobres frente a los riesgos y la generación de capacidades como puerta de salida de la pobreza.

El establecimiento de un sistema de monitoreo a la política de protección social requiere profundizar en los análisis de las entidades que convergen en el sector y realizar la medición sistemática de los logros desde una perspectiva de evaluación de resultados, bajo criterios de eficiencia y eficacia de las intervenciones, para de esta manera contribuir a la rendición de cuentas y mejora del desempeño de los sectores sociales en para lograr la equidad e inclusión de los pobres en el desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer las funciones de coordinación y evaluación de la política social en su conjunto y, de manera específica, introducir mejoras a la gestión en el sector de la protección social, para potenciar su eficacia operativa, el Gabinete de Política Social pretende desarrollar un

sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas de protección social, en el marco del Plan Plurianual de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), para evaluar las ejecutorias en este sector, con mayor concentración en los programas de protección social.

La Estrategia de Protección Social en respuesta a la crisis ha implicado expandir el alcance, la cobertura y los beneficios del programa de transferencias condicionadas, en sus componentes de Salud y Educación. Asimismo, la plataforma de solidaridad propició el desmonte del subsidio generalizado del GLP por uno focalizado, y también iniciar un subsidio a la electricidad, que en conjunto ha permitido proteger el presupuesto de los pobres de los efectos de los incrementos de precios de los combustibles producto de la crisis mundial.

La consolidación de Solidaridad como programa de transferencias condicionadas, planteó como acción estratégica el fortalecimiento de los procesos operativos para lograr la verificación eficiente de las condicionalidades de los beneficiarios liderada por los Ministerios de Educación y de Salud, lo que requirió la articulación de los sistemas informáticos y el desarrollo de una plataforma común que redundaría en beneficio de las sectoriales, por la generación sistémica de información para la toma de decisiones y propiciar el establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Asimismo, los diferentes análisis realizados por el Gabinete Social indicaron la existencia de brechas de cobertura de los servicios en Salud y Educación para el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de los hogares, lo que implicó establecer un componente para la habilitación y equipamiento de 1,200 unidades de atención primaria y de rehabilitación de las infraestructuras educativas para 4,500 aulas, contando para el proceso de licitación con el soporte del PNUD. Para asegurar el logro del cumplimiento de la ejecución de acuerdo a lo programado, el Gabinete de Política Social realizó la coordinación con los organismos de administración y gestión financiera, para establecer un mecanismo de ejecución presupuestaria a manera de asegurar la disponibilidad y proteger las apropiaciones de recursos programados en las sectoriales bajo cuentas especializadas que solo fueran ejecutadas para los propósitos del proyecto.

En la primera fase de ejecución de la operación conjunta de préstamo con el BID y el BM el Gabinete Social solicitó el apoyo técnico del PNUD para llevar a cabo actividades específicas, dentro de las cuales tuvo importancia fundamental el proceso de licitación de los equipos informáticos y de todo el equipamiento médico requerido para la habilitación de los centros de atención primaria donde acuden los pobres. Estos procesos requieren continuar con el apoyo técnico del PNUD para asegurar la transparencia en la ejecución y desarrollo de los diferentes sistemas de apoyo al fortalecimiento institucional.

Bajo esta nueva óptica, el Programa Solidaridad abarca no sólo las actividades operativas propiamente, que induce la demanda de servicios sociales mediante la entrega de transferencias condicionadas al cumplimiento de obligaciones por parte de los hogares, sino también engloba la adecuación de la oferta de los mismos, por lo que la coordinación entre las sectoriales y el Programa se convierte en un requisito indispensable para el funcionamiento de este último.

En el marco del sistema de protección social, el fortalecimiento del sistema "Único de Beneficiarios" como mecanismo de focalización es uno de los objetivos fundamentales para la continuación de las acciones a favor de la transparencia en la selección de los beneficiarios de Solidaridad y en términos globales de las familias que por sus situación de carencias merecen del Estado las ayudas sociales. A mediados del año 2011 se inició el censo socio-económico de hogares pobres del SIUBEN, para realizar nueva vez el censo por barrido con fines de actualizar el padrón de hogares elegibles. La estrategia definida articula acciones entre el Gobierno y la sociedad civil, siendo contratadas las ONG's, parroquias, y universidades con competencias en las diferentes provincias, para realizar el levantamiento de la información.

Con el propósito de contribuir a la mejora del desempeño de los sectores sociales, y mejorar la calidad de la prestación, se ha establecido como parte de la estrategia para la atención primaria en Salud. Asimismo, desde el sector social se plantea promover la introducción de mejoras en la prestación de servicios a través de la implementación de un sistema de capacitación virtual a distancia para los médicos en el primer nivel de atención y se apoyará la creación de un sistema de gestión de recursos humanos, y de sistemas informáticos que permitan integrar de forma articulada con el Ministerio de Salud y Solidaridad los registros de atenciones y la historia clínica de los pacientes.

Finalmente, la estrategia contempla el fortalecimiento técnico del Gabinete Social para la implementación de las estrategias y proyectos innovativos a manera de promover la inclusión social y económica de los hogares pobres y la equidad de género en el marco de los ODM. Este componente a desarrollar se integra en la estrategia de protección social para emprender microproyectos que complementan la red de protección social, y contribuyen al logro de los ODM. Entre los proyectos a desarrollar se encuentra la ejecución de un proyecto de reducción del empleo infantil en áreas urbanas, un componente de proyectos de empleos verdes, para generar empleos con sustentabilidad ambiental como micro-proyectos de empleos ecológicos con visión de género, la creación de nichos de agricultura orgánica, huertos familiares y comunitarios, con el objetivo de proveer seguridad alimentaria para el desarrollo económico local a favor de la reducción de pobreza.

En adición, se realizará un proyecto de micro financiamientos o micro-emprendimientos como prueba piloto para la autogeneración de empleos como estrategia de salida de la pobreza focalizado en los beneficiarios de Solidaridad. Este proyecto se encuentra en el inicio de la fase piloto y es ejecutado por entidades bancarias privadas con experiencias en microcréditos y una Organización de la Sociedad Civil con fuertes capacidades de trabajo en equidad de género.

Con el propósito de mejorar los niveles de nutrición y deficiencias por vitaminas en la población vulnerable se plantea continuar con el proyecto de provisión de micronutrientes en polvo a niños menores de 5 años y embarazadas. Se integra en 2012 un componente de desparasitación para todas las familias en Solidaridad que asegurará la absorción de los nutrientes recibidos por los miembros.

Finalmente, la implementación de la Estrategia de Protección Social en conjunto, se inserta como acción puntual que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En justa medida, con el apoyo al fortalecimiento del sistema de protección social y el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación que permita introducir mejoras en la gestión de los programas de protección social, articula acciones para contribuir con el logro del objetivo del milenio No.1 "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" y el objetivo No.2 "Lograr la enseñanza primaria universal".

Asimismo, en la medida en que el proyecto apuntala acciones hacia el logro del incremento del acceso y habilitación de la oferta de servicios de salud, permite trabajar en la prevención de problemas de salud y mejorar la capacidad resolutoria de los problemas que aquejan a la población pobre, quienes por su situación de vulnerabilidad requieren de mayor atención, lo que contribuye al logro del objetivo de desarrollo No.4, "Reducir la mortalidad infantil", y con el objetivo No.5 "Mejorar la salud materna".

Asimismo la estrategia, es una iniciativa que articula acciones en torno al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que contempla en su eje número 3, "Igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza", donde uno de sus objetivos estratégicos, es "Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad".

Contribución del PNUD

Desde el año 2004, el PNUD, ha acompañado el proceso de fortalecimiento institucional del Gabinete de Política Social, contribuyendo a la creación de las capacidades técnicas en su rol de entidad coordinadora de las acciones en materia de protección social y el acompañamiento en el diseño de intervenciones específicas para mitigar los efectos de las crisis económicas en los pobres.

El Gabinete Social ha reconocido que el acompañamiento y asistencia del PNUD en la ejecución del proyecto No. 00035230 ha constituido un elemento facilitador de los procesos administrativos y ha contribuido al fortalecimiento técnico en los procesos desarrollados, en virtud de sus capacidades y experiencias para articular una respuesta con la calidad técnica requerida frente a los desafíos en el sector social, por lo que ha considerado elaborar una propuesta de proyecto para el año 2011, para continuar con el fortalecimiento y mejora de la gestión desde una perspectiva de protección social.

Con la implementación de este proyecto, el PNUD apoyará a las autoridades dominicanas en la implementación de la estrategia de protección social para protección de la población pobre y vulnerable de la crisis, la cual está dirigida a realizar acciones efectivas que ayuden a reducir los factores estructurales que contribuyen a la reproducción de la extrema pobreza y la exclusión social.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: Se ha fortalecido la capacidad del país, en los niveles central y local, para el aumento y sostenibilidad de la inversión social, la eficiencia en la asignación y utilización del presupuesto para la consecución de los ODM.

Indicador: Línea de Base y Meta del Programa de País:

Línea Base: Línea de base de la evaluación del programa Solidaridad implementada, para una muestra de 8,531 hogares, programa de reducción de brechas de acceso a servicios sociales para los pobres iniciado, Censo de Establecimientos de Centros de Salud realizado para 1,200 unidades.

Indicadores: i) Porcentaje de Avance en el diseño y la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento de los programas de protección social, ii) Número de estudios de evaluación que apoyan la mejora de la gestión de Solidaridad realizados, iii) Porcentaje de avance en la creación del ente Gestor de los servicios de salud, iv) Porcentaje de implementación de los Sistemas informáticos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud y mejora de la calidad, v) Porcentaje del programa de cierre de brechas implementado, vi) Número de proyectos de inserción social y económica implementados.

Meta: (i) Diseño del sistema de monitoreo de programas sociales realizado, e implementación al menos de un 40% al primer año. (ii) Diseño de Proyectos de apoyo a los servicios de salud realizados, e implementación al primer año de al menos 40%.

Producto/s del Programa de País: Se ha fortalecido el Gabinete Social en su función coordinadora de la política social y en la asignación y vigilancia racional del presupuesto para la consecución de los ODM.

Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico del PNUD que se Aplica: Servicios sociales de calidad para todos

Estrategia de Asociación: Gabinete de Política Social

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
Capacidad técnica del Gabinete Social aumentada para la consolidación del sistema de protección social y la mejor articulación con los sectores de Salud y Educación para el cierre de brechas y la mejor gestión de la atención primaria de salud.	(i) Diseño del sistema de monitoreo de programas sociales realizado, e implementación de al menos de un 40% al primer año. (ii) Diseño de Proyectos de apoyo a los servicios de salud realizados, e implementación al primer año de al menos 40%.	1. Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la política de protección social. 2. Diseñar estrategias y proyectos innovativos para promover la inclusión social y económica de los hogares pobres y la equidad de género. 3. Diseñar e implementar planes y procesos para optimizar la gestión de la atención primaria en salud, al	Gabinete Social / PNUD	71300 Consultor Nacional 71200 Consultor Internacional 72800 Equipos Informáticos 72300 Bienes y Suministros 75700 Talleres 71600 Viajes 74500 Misceláneos 71300 Consultor Nacional 71200 Consultor Internacional 72300 Bienes y Suministros 75700 Talleres 71600 Viajes 74500 Misceláneos 71300 Consultor Nacional 72300 Bienes y Suministros 75700 Talleres

		<p>que acceden los hogares pobres, contribuyendo al cierre de brechas de acceso a los servicios de salud.</p> <p>4. Auditoría del Proyecto.</p> <p>5. Gastos de administración (GMS).</p> <p>6. Servicios de apoyo a la implementación (ISS).</p>		<p>71600 Viajes 74500 Misceláneos</p> <p>74100 Auditoría</p> <p>75100 Facilidades y Administración</p> <p>75100 Facilidades y Administración</p>
--	--	---	--	--

IV. PLAN DE TRABAJO

AÑO 2012

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria
<p>Producto 1 Capacidad técnica del Gabinete Social aumentada para la consolidación del sistema de protección social y la mejor articulación con los sectores de Salud y Educación para el cierre de brechas y la mejor gestión de la atención primaria de salud.</p>	<p>1. Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la política de protección social.</p> <p>1.1 Diseño e implementación del sistema de monitoreo y seguimiento, en el marco del Plan Plurianual de la Estrategia Nacional de Desarrollo, con el objetivo de evaluar la eficiencia y eficacia en la reducción de pobreza de los programas de protección social, con mayor énfasis en el componente de transferencias condicionadas y su articulación con las estrategias sectoriales en materia de educación, salud y nutrición.</p>	X	X	X	X		71300	750,000.00
<p>-Línea de base: i) Línea base de la evaluación de impacto del programa Solidaridad finalizada, para una muestra de 8,531 hogares. ii) 539,471 hogares beneficiarios de Solidaridad. iii) Programa de reducción de brechas de Servicios en Educación, Salud y Nutrición iniciado. iv) Censo de establecimientos de primer nivel de atención</p>	<p>1.2 Encuesta experimental de seguimiento de la Evaluación de impacto del programa Solidaridad, a fin de evaluar los efectos e impactos generados por el programa desde una perspectiva cuantitativa.</p> <p>1.3 Diseño y elaboración de la evaluación cualitativa de Solidaridad, desde la perspectiva de los beneficiarios, para contar con la medición de los efectos del programa en términos de cambios</p>					30071	71200 72300 Bienes y Suministros 72200- Equipos 72800 Equipos informáticos 75700 Talleres 71600 Viajes 74500 Misceláneos	10,000.00 1,000.00 5,000.00 2,000.00 25,000.00 40,000.00

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>realizado.</p> <p>-Indicador:</p> <p>i) Porcentaje de Avance en el diseño y la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento de los programas de protección social.</p> <p>ii) Número de estudios de caracterización y realización de evaluaciones que apoyan la mejora de la gestión de Solidaridad realizados.</p> <p>iii) Porcentaje de avance en la creación del ente Gestor de los servicios de salud.</p> <p>iv) Porcentaje de implementación de los Sistemas informáticos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud y mejora de la calidad.</p> <p>v) Porcentaje de implementación del programa de cierre de brechas implementado.</p> <p>vi) Número de proyectos de inserción social y económica implementados.</p> <p>-Meta:</p> <p>i) Diseño conceptual del sistema de monitoreo y</p>	<p>de patrones y conductas, y en conjunto, y de las mejora en las condiciones de vida.</p> <p>1.4 Implementación de una evaluación experimental de los nuevos esquemas de transferencias educativas para los hogares del componente ILAE, en comunidades seleccionadas.</p> <p>1.5 Apoyo a la ejecución de una estrategia participativa de evaluación de la calidad y oportunidad de la oferta de servicios recibidos por los beneficiarios de Solidaridad, por medio de Boletines Comunitarios aplicados a núcleos familiares seleccionados.</p> <p>1.6 Diseño e implementación de un estudio piloto sobre el uso de telefonía celular como instrumento de capacitación a los beneficiarios para fortalecer el cumplimiento de las condicionalidades del Programa.</p> <p>1.7 Estudios especiales derivados de la evaluación de impacto del programa Solidaridad para determinar los efectos en las condiciones de vida de las familias beneficiarias y monografías para evaluar efectos en la nutrición, asistencia escolar, trabajo infantil y equidad de género.</p>			

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO
<p>seguimiento realizado e implementación al menos de un 40% al primer año.</p> <p>ii) Diseño de proyectos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud realizado y avances en la implementación al menos en un 50% al primer año.</p> <p>-Efecto relacionado del CP: Se ha fortalecido la capacidad del país, en los niveles central y local, para garantizar la calidad, acceso y gestión de los servicios sociales.</p>	<p>2. Diseñar estrategias y proyectos innovativos para promover la inclusión social y económica de los hogares pobres y la equidad de género</p> <p>2.1 Desarrollar un componente de proyectos de fomento de empleos transitorios a favor de la sustentabilidad ambiental, con el objetivo de contribuir al medio ambiente y proveer medios de subsistencia a los desocupados pobres, en áreas prioritarias de pobreza seleccionadas. Esta estrategia articulará micro-proyectos de empleos ecológicos con visión de género, la creación de nichos de agricultura orgánica y recicladoras de desechos, y de huertos familiares y comunitarios, con el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria para el desarrollo económico local a favor de la reducción de pobreza.</p> <p>2.2 Iniciar un proyecto piloto de micro financiamiento de actividades económicas, como aprendizaje para la autogeneración de empleos como estrategia de salida de la pobreza.</p> <p>2.3 Implementación de un proyecto de provisión de micronutrientes en polvo a niños menores de 5 años y de nutrientes, hierro y calcio para las embarazadas con el objetivo de</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>Gabinete Social</p> <p>30071</p>	<p>380,000.00</p> <p>12,000.00</p> <p>782,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p>

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO
	<p>contribuir con las estrategias sectoriales de reducción de la desnutrición en la población vulnerable beneficiaria del Programa Solidaridad.</p> <p>2.4 Apoyo en la realización del estudio socio-económico de hogares pobres del SIUBEN para lograr la actualización del padrón de elegibles de los programas sociales implementados desde el Estado.</p>			
<p>3. Diseñar e implementar planes y procesos para optimizar la gestión de la atención primaria en salud, contribuyendo al cierre de brechas de acceso a los servicios de salud.</p> <p>3.1 Elaboración de un plan organizacional y operativo para el establecimiento de un Ente Gestor de los servicios de salud, descentralizado del Ministerio de Salud Pública, encargado de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las ejecutorias desde los Servicios Regionales de Salud, a fin de propiciar el establecimiento de un sistema de mejora de la calidad y equidad de los servicios que brindan los prestadores de servicios de salud.</p> <p>3.2 Desarrollo de una plataforma informática para la mejora de la gestión en el primer nivel de atención, que incluye la puesta en</p>	<p>71300 Consultor Nacional</p> <p>72300 Bienes y Suministros</p> <p>75700 Talleres</p> <p>71600 Viajes</p> <p>74500 Misceláneos</p>	<p>30071</p> <p>Gabinete Social</p>	<p>350,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,500.00</p>	

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO
	<p>marcha de un sistema de gestión de los servicios en el sector salud, un sistema de gestión de la historia clínica, y de gestión de recursos humanos.</p> <p>3.3 Desarrollo de un sistema modular de capacitación virtual, a manera de promover la mejora continua de los recursos humanos y fortalecer la aplicación de los protocolos médicos en el primer nivel de atención.</p> <p>3.4 Apoyar el desarrollo de un estudio de viñetas clínicas para evaluar la aplicación de la capacitación a distancia, y generar conocimientos sobre las guías y protocolos de salud aplicados en el primer nivel.</p> <p>3.5 Evaluación del cumplimiento de los estándares técnicos de los sistemas informáticos implementados.</p> <p>3.6 Ampliación de la cobertura, equipamiento y rehabilitación de las infraestructuras en Salud y Educación, para propiciar el cierre de las brechas de capital humano que enfrentan los hogares pobres, con el proceso de entrega de los equipos a 1,200 centros de atención primaria y la rehabilitación o construcción de un total de 4,500 aulas.</p>			

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO ESTIMADO		
	4. Auditoría del proyecto.		X		PNUD	30071	51,000.00	
	5. Gastos de administración (GMS).	X	X	X	PNUD	30071	76,500.00	
	6. Servicios de apoyo a la implementación (ISS).	X	X	X	PNUD	30071	51,000.00	
Total US\$							US\$2,250,000.00	0

V. MATRIZ DE MONITOREO

Matriz de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo								
Producto	Línea Base	Indicador	Método de seguimiento y Evaluación	Tiempo o Calendario de Frecuencia	Responsabilidad	Riesgo	Recursos	Otras Observaciones
Capacidad técnica del Gabinete Social aumentada para la consolidación del sistema de protección social y la mejor articulación con los sectores de Salud y Educación para el cierre de brechas y la mejor gestión de la atención primaria de salud.	<p>i) Línea base de la evaluación de impacto del programa Solidaridad finalizada, para una muestra de 8,741 hogares.</p> <p>ii) 539,471 hogares beneficiarios de Solidaridad.</p> <p>iii) Programa de reducción de brechas de Servicios en Educación, Salud y Nutrición iniciado.</p> <p>iv) Censo de</p>	<p>i) Porcentaje de Avance en el diseño y la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento de los programas de protección social.</p> <p>ii) Número de estudios de evaluación que apoyan la mejora de la gestión de Solidaridad realizados.</p> <p>iii) Porcentaje de avance en la creación del ente Gestor de los servicios de salud.</p> <p>iv) Porcentaje de implementación de los Sistemas informáticos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud y mejora de la calidad.</p>	<p>Informes trimestrales;</p> <p>Visitas de campo;</p> <p>Reuniones de seguimiento</p>		Gabinete Social	Los recursos del Gobierno no sean depositados en el tiempo previsto, retrasando el cumplimiento de las actividades.		

	establecimientos de primer nivel de atención realizado.	v) Porcentaje de implementación del programa de cierre de brechas implementado. vi) Número de proyectos de inserción social y económica implementados.						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN

Las partes han acordado que la Dirección Técnica del Gabinete Social será el Director del Proyecto. El proyecto tendrá su sede en las instalaciones del Gabinete Social, organismo que facilitará el espacio físico adecuado con equipamiento de muebles y materiales necesarios para cumplir con el plan de trabajo de la presente iniciativa.

El Gabinete Social aportará los fondos para el financiamiento del presente Proyecto, los cuales serán distribuidos como se establece en el Plan Anual de Trabajo y serán administrados por el PNUD, de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El presente proyecto será implementado hasta febrero del 2016. Sin embargo, este proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.



Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: el Gabinete de Coordinación de la Política Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

-El **Gabinete Social** (socio implementador) será la instancia que implementará las actividades contempladas en este documento de proyecto. Será la principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación del proyecto.

-El **PNUD** brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

➤ *Arreglos de coordinación*

Para una adecuada implementación de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación al proyecto, se apoyará en la Dirección Ejecutiva del Proyecto, del cual formarán parte: el Coordinador del GASO o quien fuere delegado por éste, éste Coordinador del proyecto, el Representante Residente del PNUD o su delegado, y el Oficial de Pobreza del PNUD. Dicha dirección se reunirá cada seis meses, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, la efectividad de los beneficios previstos y la metodología de ejecución, y si fuere necesario, para ajustar las acciones a fin de optimizar los resultados.

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el Coordinador del proyecto y el Oficial de Pobreza del PNUD tendrán reuniones de seguimiento de forma mensual. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD en República Dominicana, dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS).

VII. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado y actualizado por el Garante del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Gestión de las Actividades-Resultado del Proyecto

La Matriz de Gestión de las Actividades del Proyecto define fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en el progreso de las mismas.

Producto 1	Línea Base	Meta	Indicador				
Capacidad técnica del Gabinete Social aumentada para la consolidación del sistema de protección social y la mejor articulación con los sectores de Salud y Educación para el cierre de brechas y la mejor gestión de la atención primaria de salud.	i) Línea base de la evaluación de impacto del programa Solidaridad finalizada, para una muestra de 8,531 hogares. ii) 539,471 hogares beneficiarios de Solidaridad. iii) Programa de reducción de brechas de Servicios en Educación, Salud y Nutrición iniciado. iv) Censo de establecimientos de primer nivel de atención realizado.	i) Diseño conceptual del sistema de monitoreo y seguimiento realizado e implementación al menos de un 40% al primer año. ii) Diseño de proyectos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud realizado y avances en la implementación al menos en un 50% al primer año.	i)	Porcentaje de Avance en el diseño y la implementación del sistema de monitoreo y seguimiento de los programas de protección social.			
			ii)	Número de estudios de evaluación que apoyan la mejora de la gestión de Solidaridad realizados.			
			iii)	Porcentaje de avance en la creación del ente Gestor de los servicios de salud.			
			iv)	Porcentaje de implementación de los Sistemas informáticos que apoyan el fortalecimiento de los servicios de salud y mejora de la calidad.			
			v)	Porcentaje de implementación del programa de cierre de brechas implementado.			
			vi)	Número de proyectos de inserción social y económica implementados.			
Actividad 1	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la política de protección social.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 1,000,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						

Comentarios							
Actividad 2	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Diseñar estrategias y proyectos innovativos para promover la inclusión social y económica de los hogares pobres y la equidad de género.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 301,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 3	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Diseñar e implementar planes y procesos para optimizar la gestión de la atención primaria en salud, contribuyendo al cierre de brechas de acceso a los servicios de salud.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 280,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 4	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Auditoría.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 34,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						

	% logro						
Comentarios							
Actividad 5	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de gestión general (GMS).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 51,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 6	Apreciación del Progreso	Período				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de apoyo a implementación (ISS).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					US\$ 34,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							

VIII. PLAN DE MONITOREO DEL PROYECTO

El Plan de Monitoreo describirá las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto que se realizarán, en qué forma y por cuáles entidades. Este plan deberá indicar los tipos de comunicación y la calendarización asociada que es requerida durante la implementación del Proyecto, así como los métodos para comunicar los resultados del Proyecto a las partes interesadas. Junto con los Registros de Problemas y de Riesgos del Proyecto, este mecanismo de vigilancia del Plan Anual de Trabajo se utilizará con miras al examen del Proyecto. El Plan deberá desarrollarse como parte de la supervisión y evaluación general del Programa de País, dentro del contexto del Plan de Monitoreo y Evaluación del UNDAF.

Se deberá utilizar la siguiente matriz Plan de Monitoreo del Proyecto para listar y calendarizar las acciones claves de supervisión, medición y evaluación que serán aplicadas al Proyecto. Asimismo, el Plan deberá describir qué actividades y productos serán supervisados, examinados y evaluados; en qué forma y por cuáles entidades.

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Informes de progreso trimestral.	Proyecto	Marzo Junio Septiembre Diciembre			
Informe Anual	Informe de progreso anual de las actividades previstas en el AWP.	Proyecto	Diciembre			
Auditoría	Auditoría del proyecto para evaluar los resultados técnicos y financieros del mismo.	PNUD	Abril			
Evaluación						
Visita de Monitoreo	Visitas para conocimiento de avance de proyecto.	PNUD				
Reunión Anual						
Otros						

IX. AUDITORIA DEL PROYECTO

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

X. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

XI. EL CALENDARIO DE PAGOS Y LOS DETALLES DE LA CUENTA BANCARIA DEL PNUD.

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

XII. ANEXOS:

- **Análisis de Riesgos.**

El mayor riesgo que presenta el presente proyecto es que los recursos del Gobierno no sean depositados en el tiempo previsto, retrasando el cumplimiento de las actividades.